

2014

PLAN DE ATENCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

EQUIPO TÉCNICO CINNA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN MEDIO FAMILIAR
SUBDIRECCIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Elaborado por:	Visto Bueno:	Aprobado por:	Fecha Inicial:	Fecha de Revisión:

Contenido

I. JUSTIFICACIÓN	3
II. POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS	3
III. LINEAS ESTRATÉGICAS	3
IV. OBJETIVOS	4
Objetivo General:	4
Objetivos Específicos:	4
V. METAS	5
VI. RECURSOS	5
VII. METODOLOGÍA	8
VIII. FLUJOGRAMA	10
IX. PLAN DE ACCIÓN	11

I. JUSTIFICACIÓN

El plan de atención del CINNA es parte integral del programa de deshabitación que se enmarca en la respuesta estratégica que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), da a una de sus competencias legales definidas en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Art. 180, literal d) *“Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados”*, Art. 181 *“La ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de menores y de Ejecución de las Medidas....”*

Para reducir los riesgos ante la vulneración o amenaza, el programa se fundamenta en el enfoque de derechos e inclusión desde los diferentes escenarios de respuesta articulada entre el ISNA, instituciones estatales, entidades que conforman la RAC y otras Instancias u Organizaciones comprometidas con la Niñez y Adolescencia con este tipo de diagnóstico clínico de consumo perjudicial y/o dependencia a sustancias psicoactivas, aplicando las acciones en los niveles: personal, familiar y comunitario en el que se desenvuelven las y los adolescentes.

II. POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS

Adolescentes de ambos sexos, entre 12 y 18 años con diagnóstico clínico de consumo perjudicial y/o dependencia a sustancias psicoactivas.

III. LINEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Establecer intervenciones apropiadas para las condiciones en que se presente la conducta adictiva. (Restitución del Derecho a la Salud).
- ✓ Prevenir o reducir los daños secundarios del consumo. (Restitución del Derecho a la Salud).

- ✓ Fomentar la participación de los usuarios de drogas en su propia recuperación y su consecuente compromiso con el cumplimiento del tratamiento. (Derecho a la Participación).
- ✓ Planificar el tratamiento y seguimiento de los participantes en el programa, en coordinación con otros actores del sistema de protección y principalmente con los/las referentes identificados en sus programas de procedencia y familias. (Derecho a la Protección).

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Propiciar el logro de la deshabituación de sustancias psicoactivas en adolescentes con problemas de adicción a través de una atención integral en salud que será desarrollada tanto en el Centro como en espacios especializados a nivel nacional durante el año 2014.

Objetivos Específicos:

1. Implementar planes de atención terapéuticos personalizados para las Niñas, Niños y adolescentes beneficiarios del programa de deshabituación de sustancias psicoactivas para el logro de la abstención del consumo perjudicial.
2. Fomentar la participación de los y las adolescentes, y su consecuente compromiso en el proceso de deshabituación de sustancias psicoactivas como parte del ejercicio de sus derechos.
3. Promover la articulación con entidades del sistema de protección integral, en el proceso de deshabituación y la ejecución de medidas a favor de los y las adolescentes y sus familias, con el establecimiento de redes de atención especializadas.

V. METAS

1. Brindar 50 atenciones especializadas mensuales en el centro entre todas las áreas de intervención terapéutica.
2. 75% de beneficiarios/as de atención en salud especializada que terminan el proceso de deshabitación en el año 2014. (75 beneficiarios/as que terminan el proceso / 100 beneficiarios/as que inician el proceso).
3. 75% de beneficiarios/as firman consentimiento informado y contrato terapéutico para el proceso de deshabitación en el año 2014.
4. Constituir una red por instituciones públicas y/o privadas que apoyen los procesos terapéuticos de deshabitación de adolescentes beneficiarios del programa en el centro u otros espacios durante el año 2014.

VI. RECURSOS

a. Humanos

Organigrama:



Patrón de Recursos Humanos:

Recurso	Cantidad Mínima Necesaria	Funciones Generales
Médico General, MSP (8 horas)	1	Articulación, gestión y funcionamiento del Centro y de la administración del recurso humano. Combina funciones de carácter administrativo con las de carácter técnico propias de la atención a la población usuaria.
Médico Psiquiatra (4 horas)	1	Responsable de la atención clínica especializada en el área de la Psiquiatría. Planes terapéuticos, guías de atención.
Enfermera	1	Responsable de dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones del personal médico, elaboración de planes en salud, cumplimiento al tratamiento profiláctico, despacho de medicamentos.
Psicóloga Clínica (8 horas)	2	Seguimiento y manejo conductual a la población adolescente y otras acciones propias de su área individuales y grupales. Acompañamiento a las iniciativas y responsabilidades del área de trabajo social.
Trabajadora Social (8 horas)	1	Seguimiento y abordaje social de las y los adolescentes, apoyo a la familia, elaboración de procesos de inserción individual y grupal. Coordinación de acciones de los educadores.
Educadora terapeuta (8 horas)	2	Procesos educativos de las y los adolescentes con sus familias en el Centro, intervenciones individuales y grupales.
Profesional en artes plásticas, terapeuta (8 horas)	1	Encargado de taller terapéutico en artes plásticas, procesos educativos, intervenciones individuales y grupales. Dar apoyo al equipo técnico.
Profesor de educación física o deportes (8 horas)	1	Encargado de taller terapéutico en deportes, procesos educativos, intervenciones individuales y grupales. Dar apoyo al equipo

Recurso	Cantidad Mínima Necesaria	Funciones Generales
		técnico.
Profesor de Música (8 horas)	1	Encargado de taller terapéutico de música, procesos educativos, intervenciones individuales y grupales. Dar apoyo al equipo técnico.
Administrador (8 horas)	1	Apoya la gestión, organización y la óptima ejecución de recursos, organiza el trabajo del personal de apoyo.
Secretaria (8 horas)	2	Apoyo administrativo a la dirección y equipo técnico. Recepción, atención a usuarios, organizar, catalogar conservar y administrar los expedientes.
Ordenanza (8 horas)	1	Apoyo a la limpieza y orden en las instalaciones, control de accesos.

b. Financieros

Presupuesto

Objetivo Especifico	Gastos	Total
51	Remuneraciones	\$ 79,629.99
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 20,396.21
		\$ 100,026.20

Este es el presupuesto considerado para el funcionamiento de un año del programa con únicamente un equipo técnico brindando atenciones. Se gestionará internamente o externamente local y alimentación para capacitación del personal del CINNA incluyendo plan de autocuidado, adquisición de insumos de artes plásticas y la incorporación de enfermera, profesores de música y deportes para completar personal de atención, otros.

- c. Materiales:** Lapiceros lápices, formatos, pliegos de papel bond, plumones, tijeras, engrapadoras, grapas, folders, fastenes, perforadores, papel bond tamaño carta y oficio, papel bond de colores, lapiceros, cuadernos, lápices, borradores, sacapuntas, Resistol, papel crespón, lana, cartulina, tirro, cinta adhesiva transparente, vasos desechables, platos desechables, cucharas desechables, tenedores desechables, materiales impresos, fotocopias, cajas plásticas medianas y pequeñas, crayolas, accos, saca grapas, pinturas de diversos colores, plastilina, pinceles de diferente tamaño, caballetes, lienzos, medicamentos necesarios para la atención, otros.

- d. Infraestructura:** Edificio Estrella No 1, glorieta techada y área de cancha de BKB.

- e. Mobiliario y equipo Informático:** Todos los contenidos en la transferencia de propiedad de activos resultado del contrato de subvención DCI-ALA/2012/296-183 (8 computadoras de escritorio, 2 laptop, 10 escritorios, 2 mesas de reuniones, sillas de espera, módulos de computadora, 8 archivadores, 3 librerías, material de oficina, consumibles, material de artes plásticas, medicamentos, equipamiento médico, otros).

VII. METODOLOGÍA

El Plan de Atención implementa los siguientes componentes del programa de deshabitación:

a) Selección: que incluye la detección de la severidad de problemas asociados al consumo de sustancias, perfil adictivo, ya sea para su incorporación al proceso del programa o su derivación a otro dispositivo. Durante el proceso de selección los y las adolescentes no están obligados a firmar ningún documento, pero para ser admitidos al programa todos/as los beneficiarios/as deben firmar consentimiento informado y contrato terapéutico para poder recibir las atenciones terapéuticas en cada plan individualizado.

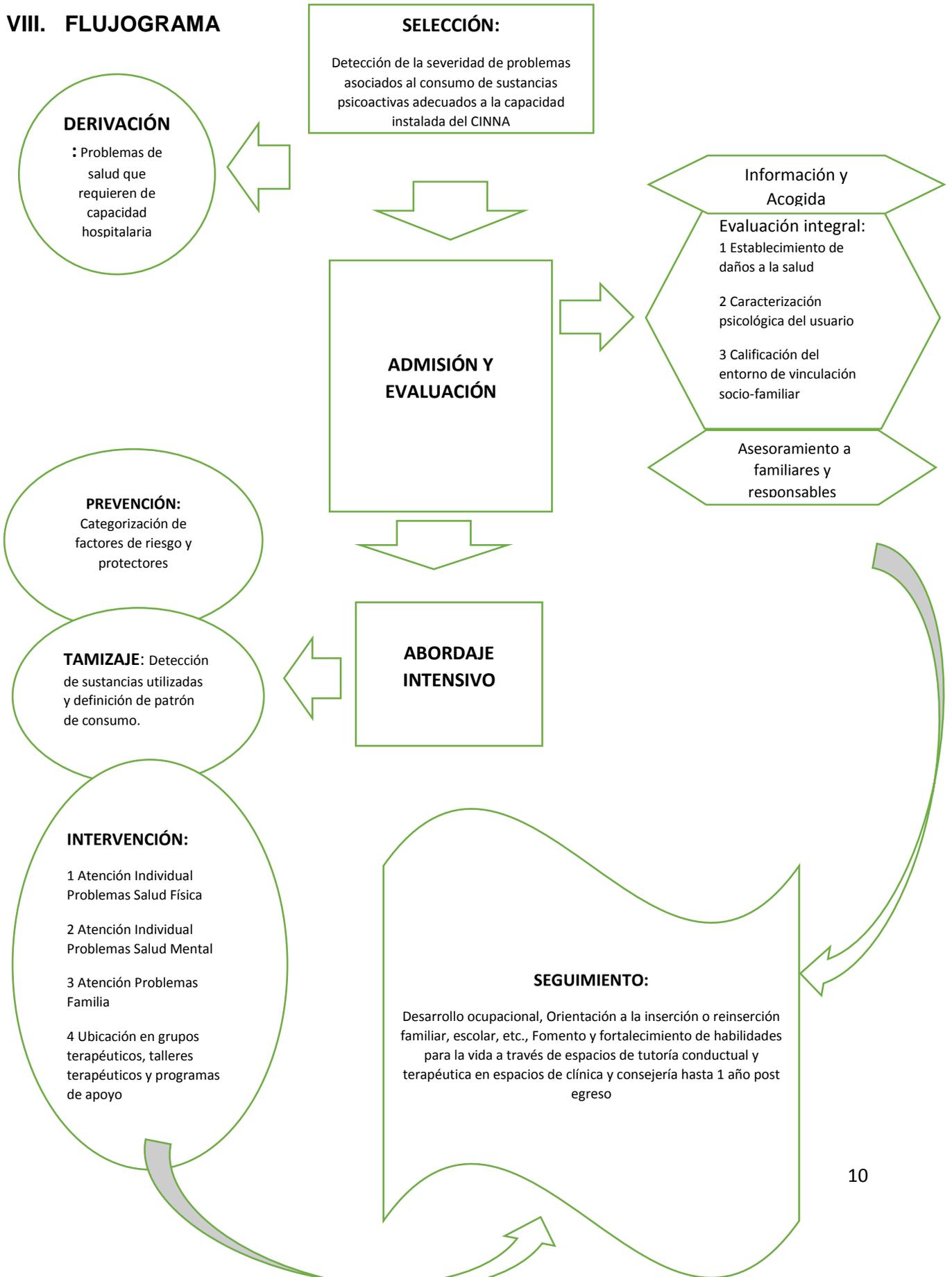
b) Admisión y Evaluación: Incluye una evaluación integral para el establecimiento de daños a la salud, caracterización psicológica del usuario, calificación del entorno de vinculación socio-familiar, información y acogida, y asesoramiento a familiares o responsables del/la adolescente.

c) Abordaje Intensivo: incluyendo prevención con categorización de factores de riesgo y protectores, tamizaje con detección de sustancias utilizadas y definición de patrón de consumo, intervenciones en atención individual a problemas de salud física, problemas de salud mental, atención a problemas de familia y ubicación en grupos terapéuticos, talleres terapéuticos y programas de apoyo. A partir de las atenciones en grupos terapéuticos, talleres terapéuticos con adolescentes, están involucrados los profesionales de artes plásticas, música y deportes (Paso 5 del Abordaje Intensivo y paso 1 del Seguimiento).

Todos los talleres terapéuticos al momento cuentan con su carta didáctica y dependen del nivel y de la especialidad terapéutica. El proceso de atención biopsicosocial en el tratamiento de adicciones es dinámico, por lo que una intervención específica, una carta didáctica utilizada hace dos meses, ya no es útil en intervenciones futuras por lo que la currícula se adapta a la población o grupo terapéutico, muchas son creadas a partir del grupo, por lo que no existe una sola y universal currícula, y se requiere de personal altamente capacitado y especializado para crear de manera continua nuevas intervenciones grupales o curricular.

d) Seguimiento con orientación a la inserción o reinserción familiar, escolar, etc., fomento y fortalecimiento de habilidades para la vida a través de espacios de tutoría conductual y terapéutica en espacios de clínica y consejería hasta 1 año post egreso.

VIII. FLUJOGRAMA



IX. PLAN DE ACCIÓN

Proceso: SELECCIÓN						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1	Recolección de datos	Entrevista	Ficha identificación Computadora	10 min.	Recepción (Educatora)	Mensual
2	Detección de severidad del problema y diagnostico presuntivo	Entrevista Clínica	Formulario de Evaluación Primaria (Perfil Adictivo)	35 min	Médico General o Médico Psiquiatra	Mensual
3	Derivación o Admisión según resultado paso 2	Seguimiento del plan inicial resultado de paso 2	Hoja de referencia de Formulario de Ingreso al programa	10 min	Médico.	Mensual

Proceso: ADMISIÓN Y EVALUACIÓN						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1	Establecimiento de daños a la salud	Administración de pruebas toxicológicas Examen clínico	Test para drogas, Alcohólimetro Equipo de diagnóstico médico Expediente clínico Formularios	30 min	Médico general o Médico Psiquiatra	Mensual
2	Caracterización psicológica del usuario	Entrevista Evaluación Psicológica Administración de pruebas psicológicas	Test psicológicos Formulario Especifico Expediente clínico	45 min	Psicóloga	Mensual
3	Calificación del entorno de vinculación socio-familiar	Entrevista	Formularios Especificos Computadora Teléfono	30 min	Trabajadora Social	Mensual
4	Determinación del plan individual	Discusión de caso	Expediente Computadora, cañón, pantalla	20 min por caso	Equipo Terapéutico Médico,	Semanal

Proceso: ADMISIÓN Y EVALUACIÓN						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
			de proyección Sala de reuniones		Psicóloga, Trabajadora social.	
5	Asesoramiento a familiares o responsables	Conversatorio o Jornada Informativa	Expediente clínico Computadora Cañón y pantalla de proyección	30 min	Trabajadora social o Educador/a	Mensual

Proceso: ABORDAJE INTENSIVO						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1	Tamizaje	Entrevistas Tutoría Administración de pruebas toxicológicas	Test para drogas Alcoholímetro Expediente Formularios	20 min	Médico	Bimensual
2	Atención Individual Problemas Salud Física	Examen clínico Pruebas de laboratorio Referencias	Expediente Formularios Equipo de diagnóstico médico Medicamentos disponibles	15 min	Médico	Mensual
3	Atención Individual Problemas Salud Mental	Evaluación Psiquiátrica y/o Psicológica Entrevistas Referencias	Expediente Formularios Equipo de diagnóstico médico y/o psicológico Medicamentos disponibles	30 min	Médico Psiquiatra o Psicóloga	Mensual
4	Atención Problemas Familia	Apoyo emocional Tutorías Sesión con familia Jornadas informativas y/o escuelas de familia. (Se incluyen sesiones conjuntas)	Computadora, cañón y pantalla de proyección Cubículos y sala de reuniones Formularios Material educativo	45 min	Trabajadora social y Educador/a	Mensual

Proceso: ABORDAJE INTENSIVO						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
		adolescente con sus figuras vinculares)				
5	Ubicación en grupos terapéuticos, talleres terapéuticos y programas de apoyo	Clases y tutorías de talleres Sesiones grupales Actividades lúdicas y deportivas	Materiales de artes plásticas, pintura, deportes, instrumentos musicales, lockers, huevones, sillas, mesas plegables, glorieta al aire libre, cancha, etc.	30 min a 2 horas (cada sesión grupal)	Psicóloga o Trabajadora social o Profesional de Artes plásticas, o Educadores/as o Monitor de deportes.	Bimensual

Proceso: SEGUIMIENTO						
Paso	Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1	Fomento y fortalecimiento de habilidades para la vida	Tutoría conductual y terapéutica Consejería Apoyo emocional	Materiales y espacios de talleres terapéuticos Espacios de clínica	30 min	Equipo Terapéutico	Mensual